

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE SUSTITUYEN MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Hechos

Con fecha del 1 de febrero de 2024, el presidente de la comisión de selección de la plaza 23/1046 de profesor/a substituto/a (convocada por Resolución rectoral del 20 de decembro de 2023), Antonio Álvarez Sousa, comunica que la secretaria, la representante de los trabajadores y los vocales de la comisión de selección que se relacionan a continuación incurrirán con algún candidato en conflictos de interés de los establecidos en el Real decreto 678/2023, de 18 julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos:

Andrade Suárez, María José	secretaria
Moré Corral, María Paloma	Vocal 1ª titular
Piñeiro Aguiar, Eleder	Vocal 3º titular
Golías Pérez, Montserrat	representante de los trabajadores y vocal 3ª suplente

Consideraciones legales y técnicas

Los apartados 6.4 y 6.5 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador interino y laboral contratado (aprobada por el Consello de Goberno del 30 de abril de 2014), establecen el procedimiento para la sustitución de los miembros de las comisiones de selección que, por causa justificada y así apreciada por el rector, no puedan actuar como miembros de la comisión.

En el presente caso las causas alegadas justifican la sustitución de los citados miembros de la comisión de selección.

Este rectorado es competente para resolver según el artículo 36 de los estatutos de esta universidad, aprobados por Decreto de la Xunta de Galicia 101/2004, del 13 de mayo, (DOG del 26).

De acuerdo con todo lo que fue indicado, dispone la sustitución de los siguientes miembros de la comisión de selección de la plaza 23/1046:

Secretario: sustitución de Andrade Suárez, María José por Cardesín Díaz, José María, docente del departamento de Sociología y Ciencias de la Comunicación con mayor categoría y antigüedad, después Álvarez Sousa, Antonio, que es el presidente de la comisión.

Vocal 1º titular: sustitución de Moré Corral, María Paloma por Docampo García, Manuel, que era el vocal 1º suplente

Vocal 3º titular: sustitución de Piñeiro Aguiar, Eleder por Vázquez Fernández, Xosé Gabriel, que era el vocal 2º suplente, ya que la vocal 3ª suplente, Golías Pérez, Montserrat también está en situación de conflicto de intereses

Representante de los trabajadores: sustitución de Golías Pérez, Montserrat por Cortés Vázquez, José Antonio, propuesto por el presidente del comité de empresa.

A Coruña, na data da sinatura electrónica
Por delegación do reitor (R.R. 16/01/2024)
A vicerreitora de Profesorado
María Teresa López Fernández

Código Seguro De Verificación	8MKD01XrwCIpwsDYupuTig==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitora de Profesorado - María Teresa López Fernández	Asinado	02/02/2024 11:40:53
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/8MKD01XrwCIpwsDYupuTig==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

